PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Justicia, Culto e I. Pública

D E C R E T O N°40238

POR EL CUAL SE RECONOCE COMO MAESTRAS DE SEGUNDA CATEGORIA A LAS SEÑORITAS JUSTA PESOA Y OFELIA MIRANDA, EGRESADAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PILAR.

N. 6854

Asunción, Mayo 21 de 1931.

Vista la nota N°581 de la Dirección General de Escuelas y de conformidad con el Art.17 de la Ley N°522,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°-Reconócese como maestras normales de segunda categoría a las señoritas Justa Pesoa y Ofelia Miranda, egresadas de la Escuela Normal Superior de Pilar.

Art.2°-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.